

**ACTA SESION ORDINARIA N° 15**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

Dalcahue, 12 de abril de 2017

Cuando son las 14:30 horas del 12 de abril de 2017, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que en el inicio es presidida por el concejal Carlos Cárdenas debido a que el Alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón se encuentra en reunión fuera de la comuna. En calidad de secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

**MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ**  
**LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE**  
**ALVARO MUÑOZ OYARZÚN**  
**MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**  
**LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN**

Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- EXPOSICIÓN SOBRE SENDEROS PATRIMONIALES INTERCOMUNALES  
(Expone Casa Lahual)
- 4.- PRESENTACIÓN PARA VOTACIÓN BASES FONDEVE Y BECAS
- 5.- TEMAS VARIOS

**1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:**

Se somete a votación el acta de la sesión anterior la que es aprobada por todos los concejales, con la observación del concejal Eujenio respecto a su consulta del sr. Chick y también solicitó a la DAF informe sobre el porcentaje de personal de planta y a contrata existentes en la actualidad y la observación del concejal Muñoz respecto a las aguas servidas en Avenida Mocopulli en la que requirió se le pueda apoyar a las familias para la resolución del problema.

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:**

- Ord. N° 358 de la Juez de Policía Local mediante el cual informa sobre el procedimiento que debe seguirse en el cambio de funciones de la funcionaria Clorinda Hurtado Muñoz, el cual debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

Al respecto, la secretaria municipal señala que la sra. Clorinda quedó a cargo de terrenos, en el Juzgado cumplía ambas funciones y en su reemplazo se dejó a don Luis Soto.

El concejal Muñoz señala que se encontró con don Luis Soto quien le dijo que estaba trabajando en el archivo del Juzgado y responde la secretaria municipal que seguramente está archivando algunos papeles que habría que archivar.

El concejal Eujenio consulta si se cuenta con la voluntad de la funcionaria para este cambio y responde la secretaria municipal que ella desde el año pasado estaba pidiendo este cambio. Luego sugiere dejar la votación para la próxima sesión porque le gustaría conversar con ella y conocer su opinión.

La concejal Villegas indica que no está de acuerdo en postergar esta decisión porque la administración interna le corresponde al alcalde y es una petición que hizo la funcionaria.

El concejal Loaiza señala que no tiene idea si la sra. Clorinda ha pedido el cambio y dado que es una decisión del Concejo también espera tener una conversación con ella.

El concejal Muñoz consulta con este cambio qué efectos se quiere producir porque el JPL queda con la misma dotación.

En definitiva, se determina votar después de conversar con la funcionaria.

- Memorándum N° 30 de la Secpla mediante el cual solicita aprobación del Concejo para asumir los costos de mantención y operación del proyecto “Restauración Plaza de Armas de Dalcahue, etapa de diseño”

Al respecto, la sra. Yasna señala que hasta hace un tiempo atrás se tenía proyectado el financiamiento del MINVU y ahora se dio la opción de postular en el Fondo de Espacios Públicos proceso 2017-2018, para lo cual tienen plazo hasta el 17 de abril y se requiere el acuerdo del Concejo en la materia señalada. La idea es concretar el diseño el 2018 para postularlo a ejecución, considerando que próximamente se va a declarar el sector de Zona Típica.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Memorándum N° 31 de la Secpla mediante el cual solicita autorización del Concejo para efectuar cambio de uso de suelo de las siguientes propiedades:

Terreno de Tenaún donde se emplazará el proyecto Construcción Gimnasio Tenaún;  
Terreno Parque Municipal de Teguel donde se emplazará el proyecto Módulos Gastronómicos Parque Municipal de Teguel y Construcción Escenario Parque Teguel.

Al respecto, explica la sra. Yasna que el Concejo Municipal aprobó recursos para contratar a una persona para que haga estos trámites que son necesarios para contar con el permiso de construcción cuando estos proyectos se ejecuten, el SAG exige acuerdo de Concejo para estos trámites.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

El concejal Eujenio señala que es bueno que se estén llevando a cabo estos proyectos porque si no se hace ahora va a ser más difícil hacerlo más adelante.

- Ord. N° 35 de la asistente social Kissy Sepúlveda mediante el cual solicita autorizar un aporte de \$300.000.- a do [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED].

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Carta de la Constructora Bedecarratz mediante la cual solicita gestionar la asignación de nombres a las calles de la nueva población considerando que es necesario para la realización de trámites como certificados eléctricos, de gas, agua potable y de construcción de pavimentos.  
Al respecto, explica la sra. Maricela que la idea es poder anticipar esta decisión para que las personas no tengan problemas en la inscripción de las viviendas.  
El concejal Eujenio señala que si nace de los vecinos lo aprueba.  
La concejal Villegas felicita a quienes presentan esta petición por anticiparse y evitar problemas futuros.  
El concejal Loaiza señala que la explicación permite evitar algún tipo de problemas.

- Carta petición del Comité de Agua de Pindapulli mediante el cual solicitan aporte de \$380.000.- para efectuar mejoras en el proyecto de agua.  
Explica la secretaria municipal que el año pasado se efectuó un aporte y la organización no pudo rendir antes del término del año por lo que reingresaron el dinero y se solicita aportarlo nuevamente.  
El concejal Loaiza señala que es un mecanismo que no debiera ocurrir.  
**No obstante, se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.**

- Carta petición de la Liga de Fútbol Rural de Dalcahue, perteneciente al sector carretera.  
Al respecto, la secretaria municipal explica que la organización tuvo un aporte el año 2014 y efectuaron el gasto, sin embargo, el presidente de la organización sufrió un incendio en su casa y con ella todos los documentos de la rendición del gasto.  
El concejal Eujenio señala que es difícil justificar cómo se gastó, pero si siempre han rendido bien es creíble, además, el dirigente es creíble.  
Se consulta al Director de Control si esto es posible quien responde que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo artículo 45 del Código Civil en caso fortuito o de fuerza mayor no tienen la obligación de rendir.  
**En consecuencia, dadas las explicaciones del Director de Control se somete a votación y es aprobada por todos los concejales tanto la exención de rendición como el aporte a la organización.**

DESPACHADA:

- Ord. N° 232 dirigido a la Jefa Provincial de Vialidad mediante la cual se solicita reparación de carretera W45.

Memorándum N° 111 del alcalde de la comuna mediante el cual presenta propuesta de modificación presupuestaria que dice relación con la aplicación del censo 2017 y que tiene por objeto cambiar recursos de la cuenta del Censo de arriendo de edificios a arriendo de vehículos necesarios.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales como sigue:

AUMENTA

22.09.003	Arriendo de vehículos	M\$3.500
-----------	-----------------------	----------

DISMINUYE

22.09.002	Arriendo de edificios	M\$3.500
-----------	-----------------------	----------

**3.- EXPOSICIÓN SOBRE SENDEROS PATRIMONIALES INTERCOMUNALES(Expone Casa Lahual):**

El tema es expuesto por don Carlos Oyarzún Alvarado quien presenta un Plan Piloto de la Red Patrimonial de Senderos Intercomunales.

Al respecto, la concejal Villegas consulta si este plan está dentro del plan intercomunal y responde el sr. Oyarzún que no, pero sí en la ruta.

Señala que la propuesta es el desarrollo de acciones de fomento vinculantes y confluyentes y considera los ejes de turismo y patrimonio.

El concejal Cárdenas consulta cuáles son los molinos existentes y responde el sr. Oyarzún que el único existente es en Tenaún y no funciona, es distinto restaurar un molino para visitas que hacerlo para que funcione.

La idea es llegar a una plaza turística que ofrezca los servicios.

Se consideran los ámbitos de sustentabilidad, ambiente, social y económico representados desde el tramo Quicaví, sendero Los Molinos.

Se pretende postular proyecto de restauración de la cadena de valor Modelo Molienda Molino Colinial Chilote de tenaún postulado al FIC 2016 sin ser financiado.

Considera cadena productiva tripartita.

Solicita el apoyo del Concejo para este tipo de estrategias y con el avance optar a recursos o apoyo para la postulación de financiamiento.

El concejal Loaiza señala que la exposición muestra un gran trabajo y felicita al expositor.

El Alcalde, quien se incorpora a la reunión, señala que el nexo debería ser la Oficina de Turismo, luego consulta si se consideró el trabajo anterior de la ruta que se inició con la Finistére y responde que sí. Luego indica el alcalde que el año pasado se aprobaron recursos para gira a Francia y una de las líneas de ese proyecto tiene que ver con los senderos, para tenerlo presente.

La concejal Villegas valora el trabajo de Carlos, que lleva muchos años, es un rescate en el tema gastronómico que en muchos casos se ha ido perdiendo y además permitiría trabajar la economía local.

El alcalde señala que hay encadenarlo con el Pladetur.

El concejal Eujenio señala que la exposición es clara y motivadora. El trabajo está hecho con muy pocos recursos, es un proyecto realizable y que permitiría el desarrollo de las familias. También consulta por el rol de la oficina de turismo y el alcalde señala que por eso lo planteó, pero Carlos señala que es Turismo y Fomento Productivo.

El concejal Muñoz señala que es una forma de plantear el turismo de manera sustentable y con pocos recursos y una manera de replicar al modelo local, como orientación al tema de la artesanía en el sector, mirando el desarrollo de las familias.

El alcalde señala que como idea es buena, pero se requiere de recursos. Hay que considerarlo, pero ha habido un apalancamiento de recursos alrededor que permite que el turista llegue, como el caso de las Iglesias Patrimoniales. Hay que agregarle cosas para generar el interés.

El sr. Oyarzún señala que es necesario contar con mucha difusión para que el turista se interese.

Se agradece la presencia de Carlos Oyarzún en el Concejo.

#### **4.- PRESENTACIÓN PARA VOTACIÓN BASES FONDEVE Y BECAS:**

Hubo una reunión de trabajo en la que se trabajó en profundidad este tema. La idea es que hoy se sancionen las bases de los dos concursos para iniciar el proceso de postulación.

El Dideco Joaquín Guenim señala que están vistas y analizadas por los concejales, se hicieron algunas pequeñas modificaciones. Se entregarán en papel a cada concejal.

El alcalde señala que están recogidas todas las observaciones que se hicieron en la comisión.

La concejal Villegas consulta sobre las bases de los comités de agua que indica en el punto 3 el que indica que los que postulen deben tener toda la “documentación” exigida lo que puede generar un problema y también consulta por qué no se consideró una línea para derechos de agua.

En ambas situaciones se va a considerar.

**Hechas las observaciones, se somete a votación las bases del fondeve y es aprobado por todos los concejales.**

**A continuación, se somete a votación las bases de las becas y es aprobado por todos los concejales, sin observaciones.**

## 5.- TEMAS VARIOS:

El Alcalde señala que estuvo en la Gobernación con la Asociación de Municipios del Norte, convocada por la Gobernación, porque se va a iniciar una asesoría de la Subdere por M\$59.000.- para contratar un Constructor Civil y dos Ingenieros Civiles quienes harían un levantamiento de proyectos de agua, que ya están determinados los TTR para las 3 comunas y que permitan captar los recursos, está en la lógica de la escasez hídrica y el Gobernador va a hacer los esfuerzos para el financiamiento, se va a firmar un convenio, los profesionales van a centralizarse en la Municipalidad y para las tres comunas. Estará orientado a las localidades que no tengan proyectos con financiamiento APR MOP y que están siendo abastecidos con camiones algibes. En el caso de los camiones algibe están autorizados su funcionamiento hasta junio.

En otro tema señala que se han realizado algunos cambios de funciones a funcionarios municipales, en el caso de la sra. Clorinda Hurtado, para el cambio de funciones pedido por la propia funcionaria tratándose de funcionarios que laboran en el JPL deben ser con acuerdo del Concejo. Se ha pensado que la labor que está realizando actualmente, orientar a las personas en el tema de los terrenos, para convenio de saneamiento de títulos urbanos y rurales, con Bienes Nacionales y antes de eso igual llega mucha gente consultando cómo hacerlo. Junto con eso se reorientó las labores del funcionario de planta don Luis Soto, quien ejercía labores en la dirección de tránsito, en la cual aún existen problemas, como el caso de los recorridos del transporte de locomoción colectiva, además aún existen problemas de tránsito vial y de la señalética, por eso y mucho más determinó cambiar de funciones, pero eso es resorte del alcalde, el tema lo conversó con el funcionario en marzo, después de dos meses de vacaciones, la idea es que hay que preparar todo el tránsito y el uso de los espacios públicos para la próxima temporada estival.

En consecuencia, plantea el cambio de funciones de la sra. Clorinda Hurtado a petición de la funcionaria.

El concejal Eujenio señala que ya vieron el tema y solicitó se deje pendiente para tener una conversación con ella para conocer su parecer y si ella está de acuerdo lo apoyará.

La sra. Clorinda Hurtado señala que ella pidió el cambio de funciones en el mes de diciembre, porque considera que ya había cumplido un ciclo en el JPL y quería cambiar de funciones.

El concejal Loaiza señala que quería conocer la opinión de la sra. Clorinda.

El alcalde señala que también está viendo el caso de los terrenos adquiridos con anterioridad que se compraron en forma irregular, como Mocopulli y Puntra.

La concejal Villegas lamenta que no se haya creído la información que se entregó al principio. Además, agradece a la sra. Clorinda porque tuvo la oportunidad de trabajar con ella 12 años y conoce su disponibilidad y voluntad para trabajar, aprovecha de agradecer porque todos estos años ha ayudado a la gente en sus trámites viajando y recolectando documentos para ayudar a resolver los temas.

El concejal Cárdenas señala que muchas veces se acercan funcionarios manifestando situaciones de cambio de funciones y es bueno conocer de ellos su versión.

El concejal Muñoz señala que ellos querían conocer la figura de funcionamiento actual de los terrenos. Sus aprehensiones estaban basadas en que ella partió con el JPL.

El alcalde señala que habló con la JPL quien señaló que el JPL no ha tenido ninguna dificultad, agrega que un funcionario municipal tiene que estar capacitado para hacer de todo.

El concejal Cárdenas se refiere a la infraestructura y responde el alcalde que la JPL ha planteado un problema con la ampliación del espacio y lo húmedo del inmueble, planteó que este año se podía mantener, pero que se vea la posibilidad de un cambio.

**En definitiva, el alcalde somete a votación la propuesta de cambio de funciones de la sra. Clorinda Hurtado y es aprobado por todos los concejales.**

En otros temas varios, el alcalde se refiere a la primera gira del convenio Finistere, señala que pidió la postergación hasta el mes de junio y considera pertinente que en esa gira vaya un concejal y que entre ellos elijan un representante y sugiere también que en la primera quincena de mayo se defina.

La concejal Villegas agradece y considera que es una buena idea, pero indica que ella no participaría porque tiene programado un viaje personal.

El concejal Loaiza solicita pedir al encargado de deportes entregue un plan de trabajo para conocer las directrices que le dará al tema.

El alcalde señala que la organización “Camahueto Trail” realizará en el mes de septiembre la primera corrida en el sector de Petraco-Carihueico y se pretende que sea permanente, el costo es de aproximadamente M\$4.000.- van a venir a exponer al Concejo.

El concejal Loaiza solicita conocer cuántas calles cuentan con estudio de agua potable y alcantarillado y saber cuáles pueden empezarse a trabajar.

El alcalde señala que en unos recursos aprobados por la Subdere hace tres años atrás se consideraron estudios que fueron aprobados este año, se va a traer la información, también hay un tema de muros que han llegado al Concejo.

El concejal Eujenio se refiere a la necesidad de mejorar el camino de acceso a la familia Noncke quienes tienen inconveniente con su acceso y si se puede considerar antes del inicio del invierno.

El alcalde señala que conversó con el sr. Noncke, se fue a ver, es un mejoramiento, aún está el calendario de ripiado, además ha habido inconveniente con un camión que

recién salió hoy y una máquina que le cambiaron las cadenas. Además, es muy difícil desviar los camiones a otros sectores que no están en el calendario.

El concejal Eujenio también se refiere a la liquidación del gimnasio, lo cual es lamentable, le preocupa la situación de la comuna y la falta de espacios físicos para los deportistas, por lo que solicita si es posible evaluar la alternativa de evaluar el arriendo de un espacio para el desarrollo del deporte para aquellos que tienen academias o escuelas formativas, como Kenpo o ping pong.

Al respecto, el alcalde señala que hay gente que se ha acercado a la Municipalidad y se le ha dado la facilidad en los gimnasios de las escuelas. Si se abre una ventana para empezar a arrendar a quienes cobran por su actividad, se genera un problema que puede crecer. Se podría evaluar, pero no es partidario de pagar arriendos, porque además, la Municipalidad paga arriendos para funcionamiento de oficinas en distintas áreas. En el caso señalado hay que usar los espacios disponibles.

El concejal Muñoz se refiere a la energía solar, caso de Abtao, es un buen proyecto, pero limitado porque sólo le permite tener luz y un televisor, por lo que sugiere ver si se puede complementar dichos paneles aumentándolos para darles mayor autonomía a esas familias y el alcalde indica que no es el único caso que existe, en el caso del sr. Durán en Petraco, a quien le ayudó a comprar una placa solar. Hay otros casos que se han evaluado y el costo es muy alto. Se puede evaluar, pero hay que ponerle prioridades. Señala, además que tenemos un ingeniero eléctrico que está evaluando los casos.

El concejal Muñoz consulta cuántos casos en general hay y responde el alcalde que afrotunadamente tenemos una cobertura de un 90%.

El concejal Loaiza agrega que ahora Saesa exige terreno saneado para conexión eléctrica.

El concejal Muñoz señala que a fines del mes pasado estuvieron en el sector El Pozuelo y plantean colocar un puente, hay una extensión y el alcalde señala que hay una pasarela peatonal y la gente quiere un puente, la gente está dispuesta a aportar, pero hay que hacer cálculos, porque debe haber una evaluación técnica.

El concejal Muñoz sugiere se evalúe con Vialidad y responde el alcalde que se podría hacer.

El concejal Muñoz consulta por una charla pendiente con el Sistema Nacional de Inversiones con el Gobierno Regional la cual se suspendió, se va a consultar.

También se refiere a las observaciones de Contraloría sobre el vertedero.

Luego, se refiere a vidrio quebrado en garita de Mocopulli y el alcalde señala que se va a ver la situación, es evidente que fue intencionado, hay que ver qué se hace. Luego hace mención a que se colocaron dobles luminarias en el cruce.

El alcalde informa que la Cuenta Pública se realizará el día 28 de abril a las 15:00 horas en el comedor de la escuela básica, se convocará a una sesión extraordinaria.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:20 horas.

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE**  
**CONCEJAL**

**JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**

**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**